CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N° 20396 - RU 2127629
14 NOVIEMBRE 2025 11:47 a. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, **Edgard Reymundo Mercado**, integrante del Grupo Parlamentario Bloque Democrático Popular, en uso sus facultades conferidas por el artículo 68° del Reglamento del Congreso, presenta a la Representación Nacional, la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el 20 de noviembre de 1820, en la capilla de La Merced de la ciudad de Huancayo, el general Juan Antonio Álvarez de Arenales, acompañado de su ejército y del pueblo huanca, realizó la Jura y Proclama de la Independencia del Perú, acto histórico que antecedió en un año a la proclamación nacional efectuada en Lima el 28 de julio de 1821.

Que, la proclamación de la independencia en Huancayo representó un hecho trascendental en el proceso emancipador del país, al consolidar la firme decisión del pueblo huanca de romper los vínculos coloniales y reafirmar su compromiso con la libertad y la justicia social, convirtiéndose así la ciudad de Huancayo en la primera en declarar libre al Perú, símbolo de la tenacidad, el coraje y la resistencia de su pueblo en la lucha por la independencia nacional.

Que, tras este gesto patriótico, las fuerzas realistas tomaron represalias mediante la denominada Batalla de Azapampa, ocurrida el 29 de diciembre de 1820, en la cual numerosos hombres y mujeres huancas ofrendaron sus vidas en defensa de la patria, demostrando su lealtad y sacrificio por la causa libertaria.

Que, en reconocimiento a su valentía, heroísmo y aporte decisivo en la gesta emancipadora, el 19 de marzo de 1822, durante el gobierno del presidente José Bernardo de Torre Tagle, se confirió a Huancayo el honroso título de "Ciudad Incontrastable", distinción que perpetúa su ejemplo de patriotismo y honor nacional.

POR ESTAS CONSIDERACIONES, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más cálido y significativo saludo, así como el justo reconocimiento del Congreso de la República a la provincia de Huancayo, región Junín, al conmemorarse este 20 de noviembre su **BICENTÉSIMO QUINTO ANIVERSARIO DE LA JURA Y PROCLAMA DE LA INDEPENDENCIA DEL PERÚ EN HUANCAYO.**

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo al señor Dennys Mercurio Cuba Rivera, alcalde de la Municipalidad Provincial de Huancayo, y, por su intermedio, a las autoridades políticas, religiosas y a la población en general, en homenaje a esta significativa fecha, augurándoles prosperidad y bienestar para toda la ciudad incontrastable.

Lima, 14 de noviembre de 2025

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: REYMUNDO MERCADO Edgard Cornelio FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 14/11/2025 11:00:11-0500

EDGARD REYMUNDO MERCADO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

Correo Electrónico:
ereymundo@congreso.gob.pe

Av. Abancay Nº151 – Oficina 401 – Lima
Teléfono:(01) 3117777 anexo: 7282